

APOLOGÍA DE LA TOLERANCIA

Por: Héctor Ceballos Garibay

Ya desde fines del siglo XIX, la misma distinción entre los conceptos de civilización y cultura testimoniaba la ineludible confrontación entre el proceso de universalización progresiva de la ciencia, la técnica y el modelo urbano-industrial y el conjunto de hábitos y formas de pensar peculiares que constituyen la historia cotidiana de cada pueblo o nación. Sin embargo, nunca la humanidad había vivido una situación tan paradójica como la que caracteriza al momento presente.

Nos referimos a la creciente globalización de las relaciones económicas por todo el orbe, fenómeno sociológico que sin duda tiene su contrapunto radical en el resurgimiento y despliegue de comportamientos sociales sustentados en el ultranacionalismo, la xenofobia y la intolerancia. Asimismo, resulta paradójico el hecho de que precisamente en los tiempos actuales, cuando el sistema democrático de gobierno se ha convertido en un paradigma político mundial, ocurran sucesos ajenos a la convivencia institucional y pacífica como la proliferación del odio racial, la búsqueda de la “pureza étnica” y el recurso extremo del terrorismo.¹

Así pues, la presencia conspicua de estas paradojas vuelve urgente la reivindicación de las bondades inherentes a la tolerancia democrática. Más aún: sólo la convivencia pluralista, aquélla que se basa en el respeto a las diferentes maneras de ser y pensar de los individuos y grupos sociales, puede conducirnos a la creación de un frente común internacional capaz de ofrecer soluciones a otros grandes desafíos que aquejan este mundo de principios del siglo XXI, tales como la grave polarización socioeconómica entre los países del Norte y los del Sur, la explosión demográfica que fomenta incesantes flujos migratorios, y la destrucción de los recursos naturales.

I- LUCES Y SOMBRAS DE LA MODERNIDAD

La reivindicación de la tolerancia es un asunto propio de la era moderna. Éste es el motivo por el cual resulta imprescindible insertar nuestro tema en el complejo juego dialéctico de luces y sombras, pros y contras, que acompañan al proceso de modernización europea que inicia durante los siglos XV y XVI, llega a su apoteosis en el XVIII, y se extiende por los meandros de la pasada centuria. A lo largo

¹ A manera de ejemplos, recuérdense las guerras regionales en la ex-Yugoslavia o en lo que fuera la URSS, los conflictos religiosos o nacionalistas en Irlanda del Norte, el País Vasco y el Medio Oriente, la xenofobia neonazi y la violencia racista tanto en Europa como en los Estados Unidos, y el incremento de actos terroristas en todo el orbe.

de esta turbulenta época, no hay duda, los sueños de la razón unas veces engendraron monstruos – magníficamente recreados por Goya en su Serie Negra-, y en otras ocasiones se convirtieron en fecundos logros emancipatorios.

Con el propósito de comprender la diversidad de los frutos legados por la modernidad, unos bienaventurados y otros malhadados, conviene retrotraernos a la célebre dicotomía entre la comunidad (*Gemeinschaft*) y la asociación (*Gesellschaft*), propuesta por Ferdinand Tönnies, la cual continúa siendo un modelo conceptual útil para entender las diferencias sustantivas entre la sociedad preindustrial y la sociedad moderna. En el primer caso, estamos ante una socialización que se fundamenta en lazos tradicionales y tribales, cuyos elementos preponderantes son la fuerza homogeneizadora de las relaciones de identificación, afecto, parentesco, etcétera, y la total subordinación del individuo a la colectividad. La solidaridad del grupo es mecánica (Durkheim), y se cimenta tanto en creencias mágico-religiosas como en estructuras de poder carismáticas o tradicionalistas (Weber).

En honor a la verdad, debe reconocerse que existe en estas comunidades, independientemente de sus lacras y atavismos, una cualidad que hartamente se echa de menos en el mundo contemporáneo: la notable integración y adaptación de los sujetos a su entorno social-comunitario.

En el segundo caso, encontramos una sociedad edificada sobre la base de la solidaridad orgánica, la creciente división del trabajo y la creación de instituciones burocráticas modernas. Hacemos referencia, pues, a una asociación en donde impera la lógica de la ganancia personal, la calculabilidad racional, la administración eficiente y las relaciones jurídicas y contractuales que rigen por igual a todos los individuos.

Este modelo de sociedad presupone, para bien y para mal, una irreversible escisión del individuo respecto a la colectividad; todo ello en el marco de una sociedad modernizadora cuyas claves definitorias no pueden ser otras que la producción económica capitalista, el paso de la sociedad rural a la sociedad urbano-industrial, el proceso de secularización que permite la separación de la iglesia respecto al Estado, y la transición política del poder monárquico hacia la democracia representativa.

Una vez establecidos los presupuestos anteriores, a continuación hablaremos, primero, de esa “oscuridad visible” (Milton) que emana de la sociedad tecnoburocrática surgida de la modernidad, puesto que ella, la parte “mala”, se ha convertido en un formidable obstáculo para el florecimiento de la tolerancia.

No obstante sus logros (progreso técnico y científico, laicización, eficacia administrativa, confort, privacidad, estado de derecho, etcétera), en la sociedad contemporánea existe un *malestar*

civilizatorio profundo que se refleja nítidamente en tres hechos sociológicos: 1) La aparición del hombre-masa ² (conformista, apático, consumista, mediocre); 2) La disolución de los antiguos lazos comunitarios, lo cual se traduce en la ausencia de valores sólidos y la pérdida de identidad; y 3) La sensación de asfixia espiritual suscitada por la inmensa y aplastante maquinaria burocrática, tanto estatal como productivo-empresarial, que constituye esa “jaula de hierro” (Weber) en donde las personas son reducidas a la condición de seres fragmentados, robotizados, cada vez más carentes de humanidad.

Ciertamente, el vacío existencial que padecen los hijos de los siglos XX y XXI se ve acrecentado por un largo historial que habla por sí mismo: las dos guerras mundiales, la experiencia del totalitarismo fascista y estalinista, la hecatombe nuclear en Japón, las recurrentes crisis económicas, y la emergencia de un mundo convulso en donde sobresale el poder omnímodo de las élites, el analfabetismo funcional, la actitud manipuladora de los *mass media* y la devastación ecológica de los recursos naturales.

En este ámbito de pros y contras que es la “sociedad abstracta” (Popper) de nuestros días, somos por un lado usufructuarios de un impresionante acervo tecnológico-informativo que posibilita tanto la expansión del confort como la comunicación planetaria instantánea; pero, por el otro, también somos víctimas de una de las experiencias sociales más conflictivas y anómicas de la historia. Baste observar al respecto el alto índice de violencia criminal, alcoholismo, drogadicción, suicidios y enfermedades mentales que conforman la cotidianidad de la vida contemporánea.

En un espacio social con estas características, no resulta extraño que los individuos se vean tentados a buscar comunidades ilusorias que les proporcionen cierta identidad y seguridad. Ésta es la razón principal por la cual surgen los actuales grupos neofascistas y las sectas pseudo-religiosas que, al amparo de las constituciones democráticas, le ofrecen a la “muchedumbre solitaria” (Riesman) diversos sucedáneos de la comunidad perdida. Resulta evidente, entonces, que en las entrañas mismas de la sociedad moderna, en su lado oscuro, se encuentra el caldo de cultivo propicio para la propagación de la intolerancia.

En segundo lugar, y para equilibrar la visión crítica, mencionaremos varias de las conquistas emancipatorias que se derivan de la vertiente luminosa y agraciada del proceso de modernización. La

² A pesar de que lo hacen desde una perspectiva elitista y conservadora, pensadores notables como O. Spengler, J. Ortega y Gasset, K. Jaspers y M. Scheler han sido los mejores críticos de las funestas consecuencias que se derivan de la masificación sufrida por la sociedad contemporánea.

lista es larga, siempre bajo la égida espiritual del *sapere aude* kantiano, y abarca cuestiones capitales como: a) La secularización de la vida social, es decir, la separación de la iglesia respecto del Estado y las garantías jurídicas para la libertad de cultos; b) La reivindicación por parte de las constituciones democráticas del ideario iusnaturalista, el cual postula la existencia de derechos civiles y políticos (libertad, privacidad, igualdad) que deben ser respetados por los gobiernos y las personas; y c) La convicción de que vivimos en una sociedad compleja, contradictoria y plural, cuyas pautas de comportamiento deben regirse mediante el racionalismo crítico y autocrítico, el espíritu científico y la propagación de una ética humanista y tolerante.

Aun a sabiendas de que existen antecedentes de estos tres elementos (en la Grecia antigua, por ejemplo), y de que actualmente resulta incuestionable la enorme contribución cultural y estética de los pueblos premodernos al acervo civilizatorio humano, nosotros queremos subrayar aquí la trascendencia de esta tríada de factores consustanciales y prototípicos de la modernidad.

En efecto, ninguna sociedad precedente, por valiosa que haya sido, concibió la norma del respeto universal a los derechos humanos; tampoco es posible encontrar en alguna de ellas el predominio de una filosofía pluralista, que reivindique al mismo tiempo la crítica y la autocrítica; asimismo es notoria la ausencia de la máxima ética y política que permite salvaguardar la intimidad de las familias y los individuos.³

Quizá sea en el género novelístico, tal como lo propone Milan Kundera,⁴ donde mejor se percibe el legado propio del *ethos* moderno, puesto que la novela es capaz, por un lado, de reproducir la ambigüedad existencial de los seres humanos; y, por el otro, de reconocer, ya sea implícita o explícitamente, la recíproca fertilidad material e intelectual que se produce luego del “choque” entre dos o más culturas.

No habría, empero, que ponderar unilateralmente las virtudes de la Ilustración, como lo hacen filósofos de la estatura intelectual de Helvecio, Turgot y Condorcet, quienes creen en el progreso incesante de las sociedades gracias al triunfo seguro de la razón y la educación sobre la superstición y la ignorancia. A manera de contrapunto de este ingenuo optimismo, un contemporáneo de ellos, David Hume, introduce la crítica del hiperracionalismo cuando advierte la relevancia que tienen tanto las

³ Isaiah Berlin dice que “la concepción moderna de libertad nos permite cierta defensa de la privacidad. El concepto de privacidad no es frecuente en el pensamiento antiguo, ni por cierto en el medieval”. Ramón Jahnbegloo, *Isaiah Berlin*, Madrid, Muchnik, 1993, p.65.

⁴ Para Kundera, el conocimiento y autoconocimiento de la civilización europea moderna se logra no sólo gracias a las obras de Montaigne, Spinoza, Locke y Kant, sino también mediante las novelas de Cervantes, Rabelais, Sterne, Tolstoi, Joyce, Kafka, etcétera. Milan Kundera, *El arte de la novela*, Vuelta, 1988.

pasiones y los instintos, así como las convenciones heredadas por costumbre, para una mejor comprensión de la conducta humana. Es conveniente precisar que esta tradición filosófica contraria a la mitificación de la razón,⁵ también nace bajo la tutela del proceso de modernización y tiene su propio lustre, pues comprende al escepticismo, el pensamiento conservador, los románticos de derecha, el historicismo y los teóricos del irracionalismo. Las aportaciones de ambas tradiciones (una liberal y otra reaccionaria), a pesar de sus muchas diferencias filosóficas y políticas, corroboran la importancia de la dialéctica de las ideas y el papel trascendente de la crítica y la autocritica para la consolidación de un horizonte social e intelectual cuyo principio vital surge del enfrentamiento tolerante entre las distintas formas de ser y pensar.

Un ejemplo de fructífera interrelación de tradiciones filosóficas distintas lo constituye el esfuerzo por alcanzar una síntesis entre las concepciones que postulan la benéfica universalización de los derechos humanos al conjunto de los países (Voltaire, J.S. Mill, B. Constant, etcétera) y las teorías que plantean la riqueza peculiar de cada cultura nacional (Vico, Montesquieu, Herder, entre otros).

De esta manera, gracias al rico y complejo legado espiritual surgido de la propia modernidad, se vuelve factible reivindicar el respeto universal a los derechos humanos, sin por ello olvidarnos de las condiciones históricas específicas y heterogéneas que le confieren vida real a las diversas sociedades. La tolerancia, claro está, constituye la premisa para que las diferentes culturas no sólo convivan pacíficamente, sino para que se retroalimenten en beneficio propio y de la humanidad.

II- LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA COMO FINES EMANCIPATORIOS DE LA HUMANIDAD

Sería impropio cualquier intento de abordar el tema de la tolerancia, sin referirse a la libertad y a la democracia, entendidas como valores políticos que, gracias al proceso de modernización, han adquirido en nuestra época un reconocimiento legal de dimensiones planetarias.

En el decurso de los últimos seis siglos tuvieron que ocurrir infinidad de esfuerzos individuales y de revoluciones sociales para que, finalmente, las naciones aceptaran el principio constitucional de la igualdad política de todos los ciudadanos ante la ley, superándose así las obsoletas distinciones de clase

⁵ La mejor y más radical crítica del hiperracionalismo filosófico occidental y de la razón técnico-instrumental moderna se encuentra, ciertamente, en las obras de autores como Nietzsche, Spengler, Heidegger, Adorno-Horkheimer, Marcuse.

social, raza, sexo y credo religioso. Asimismo, sólo después de multitud de batallas teóricas y prácticas por parte del liberalismo político ⁶ (J. Locke, J.S. Mill, B. Constant, A. Tocqueville, etcétera) se hizo posible, a la postre, garantizar jurídicamente la preservación de las libertades individuales frente a la intromisión arbitraria de la autoridad pública.

Respecto al asunto de la libertad, es frecuente que el pensamiento político, de Benjamín Constant (1767-1830) a la fecha, establezca una diferencia entre la libertad negativa y la libertad positiva. En el primer caso, se trata de todo aquello que el individuo puede hacer o no hacer, sin interferencia u obstáculo por parte de la dominación estatal o de otras personas. En esta modalidad resulta de enorme importancia saber cuál es el margen de acción que las leyes permiten, o bien no prohíben. En el segundo caso, se alude a la voluntad del sujeto (individual o colectivo) de obedecer las normas que él mismo se ha impuesto, de no depender o someterse a fuerzas heterónomas, de asumir sólo la propia capacidad de autodeterminación. Desde esta perspectiva, la libertad no significa ausencia de leyes, sino darse leyes a sí mismo, constituirse en una persona o comunidad política cuya cualidad esencial sea la plena autonomía.

No obstante los obstáculos y retrocesos, en las sociedades democráticas contemporáneas existe la tendencia a procurar una mayor retroalimentación entre la libertad negativa y la positiva. Así entonces, la lógica natural del sistema democrático debe encaminarse hacia una progresiva interrelación del respeto irrestricto a los derechos civiles y políticos de los ciudadanos y la creciente participación de la comunidad, ya sea directa o indirectamente, en la toma de decisiones que afectan a la vida pública. ⁷

Con referencia al tema de la democracia diremos que ésta, en su modalidad moderna, poco tiene que ver, por razones históricas y demográficas, con el modelo griego prevaleciente en la Atenas de

⁶ Al margen de sus similitudes, existe una distinción esencial entre el liberalismo político y el económico. El primero se centra en la defensa del individuo frente a las intromisiones del poder público, lo cual conlleva la exigencia del imperio de la ley en los marcos de un Estado constitucional. El segundo, por su parte, da prioridad a las libertades que se refieren al mercado y la competencia capitalistas, al tiempo que postula las bondades de una mínima intervención del gobierno en la economía.

⁷ Respecto a la simbiosis entre el liberalismo y la democracia, N. Bobbio advirtió cómo “el Estado liberal y el Estado democrático son interdependientes en dos formas: 1) en la línea que va del liberalismo a la democracia, en el sentido de que son necesarias ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático; y 2) en la línea opuesta, la que va de la democracia al liberalismo, en el sentido de que es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y persistencia de las libertades fundamentales”, Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1986, p. 15.

Pericles o con las pequeñas comunidades autónomas suizas de los tiempos de Rousseau. En la actual sociedad de masas, y sin que por ahora la revolución informática posibilite la vuelta a una participación política directa, resultan imprescindibles la delegación y especialización del poder político. En efecto, el ejercicio de éste pasa, fundamentalmente, a manos de los partidos, los representantes al parlamento, los funcionarios del gobierno, los grupos de presión y opinión. Nos guste o no, la práctica política contemporánea presupone la progresiva intermediación y la creciente profesionalización de los que ejercen el poder o compiten por la vía electoral para llegar a él, siempre en función o a nombre de un sector minoritario o mayoritario de la población.

Desde una perspectiva conceptual que sea útil y de uso común, puede definirse a la democracia como una forma de gobierno cuyas normas políticas garantizan la más amplia participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan a la comunidad.

La puesta en práctica de estas “reglas del juego” (Bobbio) es lo que constituye la esencia de la democracia representativa. Nos referimos a cinco postulados que, tarde o temprano, se convierten en noble tradición, en hábitos cotidianos de convivencia política:

1) La participación de todos los ciudadanos mayores de edad, sin distinción de raza, sexo, religión y estatus social, en la elección de sus representantes políticos; 2) con el propósito de escoger a los gobernantes, los sufragios deberán regirse por elecciones periódicas, pacíficas, equitativas, transparentes y normadas por la regla de que cada voto tiene el mismo peso a la hora de otorgarle la victoria a la mayoría; 3) resulta primordial, en toda liza por el poder democrático, la presencia de diversas opciones políticas (el pluripartidismo), ya que sólo así se posibilita la benigna alternancia de ellas en el gobierno, y el importante derecho de la minoría a convertirse en mayoría; 4) la dominación política tendrá que sustentarse en la clásica división y equilibrio entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, propuesta por el barón de Montesquieu; y 5) la vigencia del Estado de derecho sólo será realidad a condición de que se garantice el respeto irrestricto a los derechos humanos; de manera especial, habrá que salvaguardar la libertad de reunión, expresión y disenso frente a los poderes establecidos. Este punto cinco es, precisamente, el que convierte a la tolerancia en un principio axial de la democracia.

Así como hay un abismo entre la teoría socialista clásica y lo que fue el “socialismo realmente existente” (Bahro), de la misma manera ocurre una distancia entre la concepción pura de la democracia liberal-representativa y su ejercicio práctico en el “capitalismo real”.

En forma sumaria, a continuación mencionamos cuáles son esas características que conforman la “cruda realidad” (Bobbio) de las democracias contemporáneas.

a) Dado que las actuales sociedades de masas están dominadas por la “élite del poder” (Wright Mills), es decir, por grupos corporativos ultraorganizados y súper especializados de tecnócratas, políticos, militares, industriales, etcétera, no debe extrañarnos que los mejores politólogos consideren la noción de poliarquía o policracia como la más adecuada para definir el *modus operandi* de nuestra realidad sociopolítica. Al margen de otras consideraciones sociológicas al respecto, lo fundamental para la preservación de la estructura democrática es que estas oligarquías actúen, ya sea que entren o no a la libre competencia en el mercado político, con total apego a las normas jurídicas propias del Estado de derecho.

b) Un fenómeno social prototípico de nuestra época es el desencanto de los individuos respecto a la política y los políticos. Efectivamente, cada vez son más los ciudadanos que manifiestan su hartazgo frente a la demagogia, el clientelismo, la corrupción y la creciente separación entre los representantes políticos y sus electores. La respuesta lógica a esta situación es la apatía política, el abstencionismo electoral y la pérdida de legitimidad de una actividad que, para colmo, se encuentra saturada de políticos mediocres que jamás alcanzarán la altura de los grandes estadistas de otros tiempos.

c) ¿Qué decir, luego de que ya se han cumplido los más funestos augurios expuestos por J.S. Mill y A. Tocqueville, en torno de la progresiva homogeneización social y cultural de las masas en las sociedades tecnoburocráticas? Solamente nos queda confirmar, apesadumbrados, la proliferación de ese “rebaño industrial”, de ese hombre-masa sometido dócilmente a los patrones de conducta que dictan los *mass media* y los grupos dominantes por medio de sus mensajes publicitarios y sus estrategias de domesticación ideológica. En este universo donde se uniforma y manipula a las masas, las personas ya no se distinguen por su originalidad creativa, por su espontaneidad lúdica o por su capacidad crítica. Más bien sucede lo contrario. Son muy pocos, una minoría, los sujetos que permanecen inmunes a esta devoradora “tiranía de la mayoría”, a la cual tanto temían los pensadores liberales del siglo XIX.

d) Al mismo tiempo que crece el ideal democrático (horizontalidad, transparencia, libertades civiles, etcétera) en el ánimo social, también sucede un paradójico proceso de aumento incontrolado de la burocracia y la tecnocracia, estructuras de poder cuyo desempeño y eficacia se cimienta en un comportamiento vertical, jerarquizado y archiespecializado. De esta manera, acontece una escisión incesante entre el saber usufructuado por las élites y la desinformación y exclusión generalizada que padecen las masas urbanas, cada día más sumidas en el analfabetismo funcional y en la vorágine despilfarradora de la sociedad de consumo.

e) Y así como preocupa el excesivo poder discrecional del Ejecutivo (se trate de presidentes o primeros ministros), del mismo modo resulta alarmante el “poder invisible” (Bobbio) que ejercen las oligarquías cuando actúan de manera prepotente y delictiva a lo largo y ancho del cuerpo social. Aludimos, es obvio, a la omnipotencia de las mafias, los organismos parapolicíacos y paramilitares, los aparatos de espionaje, los narcotraficantes y las sectas clandestinas. Se trata, no hay duda, de un poder paralelo al del Estado, que amén de ser ilegal, no tiene forma de ser vigilado o contrarrestado por la sociedad civil.

No obstante la existencia de estas disfunciones que carcomen y contradicen los principios democráticos, es conveniente insistir en las bondades inherentes a la democracia liberal-representativa. Ésta, es cierto, constituye el mejor método político inventado por los hombres y mujeres a lo largo de la historia, puesto que permite la participación mayoritaria de los ciudadanos, sea en forma directa (referéndum, opinión pública, resistencia civil, etcétera) o indirecta (elección de los representantes políticos a través de comicios), en la toma de las decisiones que afectan a la comunidad. Asimismo, debemos enfatizar el hecho de que la experiencia democrática conforma un *logro emancipatorio de la humanidad*, en tanto que garantiza el respeto a los derechos humanos universales, y en la medida en que fomenta la *convivencia tolerante* de los distintos pueblos e individuos.

III- ELOGIO DE LA TOLERANCIA

El concepto y la práctica de la tolerancia son de origen reciente. Ambos nacen y crecen, con infinidad de vaivenes, al amparo del proceso de modernización de las sociedades europeas. Quizá este dato contribuya a explicar la razón de por qué al comenzar el siglo XXI, y a pesar de la existencia generalizada de constituciones democráticas, todavía hoy son más frecuentes los casos de intolerancia política, étnica, religiosa y sexual, que los ejemplos en contrario.

“La tolerancia –nos dice Iring Fetscher- no significa indiferencia hacia los demás, sino el reconocimiento de sus diferencias y de su derecho a ser diferente (...) La tolerancia es una actitud que debería practicar tanto el individuo como el grupo social, tanto el gobierno como el parlamento y la ‘opinión pública’. Esta actitud no es ‘nata’; es producto de una socialización bien lograda”.⁸

El proceso educativo de aceptar y cultivar la tolerancia no es fácil, sobre todo si pensamos en la tendencia de los individuos a buscar la seguridad o la identidad personales mediante la integración a un

⁸ Iring Fetscher, *La tolerancia*, Barcelona, Gedisa, 1994, p. 143.

grupo homogéneo. Así entonces, resulta más difícil reconocer la natural conflictividad del ser humano y aprender que todo individuo tiene el derecho a “ser y permanecer uno mismo”, o bien, a cambiar y “poder convertirse en otro”.

Además, no sólo es fundamental admitir la “peculiaridad” del otro y su derecho a la divergencia, sino que asimismo aparece como de vital importancia el percatarnos de la infinidad de lecciones que podemos derivar del diálogo con aquellos que son diferentes de nosotros.

En este sentido, la tolerancia no quiere decir soportar al “otro”, sino tratar de *comprenderlo*, intentar adentrarnos en su razón de ser y existir, y retomar de él los aspectos que puedan servirnos para ensanchar nuestro horizonte intelectual. De este modo, la tolerancia no únicamente permite la convivencia pacífica entre los pueblos y las personas, también se convierte en un presupuesto para el enriquecimiento cultural y civilizatorio de todos los seres humanos.⁹

Con referencia a este esfuerzo de imaginación empática entre los hombres, principio que guía tanto a los estudiosos de la sociedad como a todo ciudadano democrático, Isaiah Berlin comenta: “...si uno logra comprender en qué difieren unos de otros los individuos, grupos, naciones, civilizaciones, y mediante un esfuerzo imaginativo ‘entra’ en sus pensamientos y sentimientos, si imagina cómo se vería a sí mismo en relación con los otros, por más que lo que encuentre le repugne, habrá empezado a superar la inclinación a la intolerancia y el fanatismo ciego”.¹⁰

Antonio Gramsci, célebre víctima de la intolerancia fascista, va todavía más lejos a la hora de intentar *comprender* al “otro”: propone que en cualquier debate de ideas, ambos contendientes deben procurar descubrir la verdad que existe en el punto de vista antagónico. Esta actitud de recepción abierta y sincera del argumento contrario puede conducirnos, efectivamente, a la anhelada sabiduría socrática.

Ahora bien, la postura de ser autocríticos y tolerantes con el “otro” no significa, como lo advirtió J. S. Mill, que sea necesario sentir simpatía por las opiniones de los demás. Por lo general, sucede que los individuos defienden sus convicciones con una fuerte carga emotiva. Esto no es censurable, pues sin pasión intelectual no hay creatividad, ni superación personal. Así entonces, en un mundo donde abundan tantos conflictos y discrepancias de muy diversa índole, aparece como natural el

⁹ Un ejemplo de este enriquecimiento lo tenemos en el actual proceso de globalización económica, el cual no representa ningún peligro para los valores genuinos de la cultura de cada país, ni para la integridad de su soberanía nacional. Sobre este tópico, la historia ha demostrado tanto el fracaso de las políticas aislacionistas y chovinistas, como las bondades de un creciente intercambio económico, social y cultural entre la mayor cantidad de países.

¹⁰ R. Jahnbegloo, *Isaiah Berlin...*, p. 59.

que las personas se amen y odien, se alaben o critiquen, etcétera, pero ello tendrá que hacerse siempre en el marco de una normatividad racional y democrática que evite la exclusión y la represión entre unos y otros.

Es precisamente la intrínseca conflictividad de la sociedad humana (con sus pasiones, desigualdades y contradicciones), aunada a la imposibilidad de que los anhelos de libertad, justicia, seguridad, autonomía y prosperidad se realicen armónica y plenamente en alguna comunidad concreta, lo que vuelve más necesaria y loable la práctica universal de la tolerancia.

Si lo anterior es verdad, surge una inquietante pregunta: ¿cómo, entonces, deben los tolerantes proceder con los intolerantes? La respuesta, sin duda controversial, apunta a que debe permitirse la libre actuación de cualquier individuo o secta intolerante, salvo si predica y pone en práctica el uso de la violencia contra otras personas e instituciones. El límite, pues, está fijado por el respeto a la ley. Sólo en ciertos casos extremos (los grupos neonazi, los terroristas, etcétera) el Estado democrático se ve obligado a suprimir la “libertad de los intolerantes” y a proteger con ello la convivencia legal y pacífica de la comunidad.

Con excepción de los pocos ejemplos de delirio político, resulta cierta la superioridad de la “sociedad abierta” sobre la “sociedad cerrada”, como bien lo postuló Karl Popper en su clásico libro sobre el tema.¹¹ En el primer caso, estamos ante una comunidad secularizada, plural, democrática, donde impera el pensamiento científico y el diálogo racional, y en el cual se garantiza la privacidad y se promueve la libre elección de los individuos a la hora de forjar su destino. Por el contrario, en el segundo modelo nos topamos con una comunidad sometida al despotismo político (de un partido, dictador u oligarquía), inmersa en los tabúes y los dogmatismos ideológicos, y caracterizada por la completa subordinación del individuo a las tradiciones autoritarias de la colectividad.

Aun si se vive en una “sociedad abierta”, como lo son las democracias contemporáneas, es evidente que los peligros de involución existen y crecen día con día. Por ejemplo, resulta patético observar el culto que se le rinde a la belleza, la salud, la productividad, el poder y el éxito como supuestos criterios infalibles para alcanzar la felicidad. De esta suerte, la actual “sociedad del espectáculo” va generando diversos estigmas en contra de los locos, tullidos, ancianos, feos, gordos, discapacitados, quienes aparecen a los ojos de la gente como “anormales”, “desviados” o “raros”.

Como respuesta a este lamentable sometimiento del individuo a los patrones ideológicos y a las pautas moralistas de conducta productoras del hombre-masa (dócil, acrítico, consumista, banal), no

¹¹ Karl R. Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos*, Buenos Aires, Paidós, 1959.

queda más remedio que apelar al pluralismo y a la tolerancia, ya que ambas actitudes son el único medio para construir una vigorosa convivencia pacífica y racional entre los seres humanos.

IV- BREVIARIO DE LA INTOLERANCIA

Si bien el concepto de tolerancia no es de larga data, la historia de la intolerancia por el contrario tiene orígenes tan remotos, que resultaría imposible citar el caso de una comunidad premoderna que, por ejemplo, no haya sido hostil ante la presencia de los “extranjeros”. Ni siquiera en la democracia ateniense o en la república romana pudo evitarse el desprecio a los “bárbaros” y la exclusión política de los “metecos”.

Antes de pasar al recuento somero de algunos sucesos conspicuos de intolerancia, nos parece conveniente precisar cuáles son los rasgos psico-sociológicos que conforman la “personalidad autoritaria” (Adorno). Se trata de seis rasgos de carácter que aparecen amalgamados y que, por desgracia, se generan en instituciones básicas de la sociedad como lo son la familia y la escuela: a) sometimiento absoluto a la autoridad y mistificación de los poderosos; b) desprecio a los inferiores y agresividad en contra de los “otros”, los diferentes; c) acatamiento sumiso de los dogmas y ausencia de un pensamiento crítico y racional; d) fascinación por el orden, la rigidez moral y la fuerza física; e) búsqueda de la homogeneidad social e imitación de la conducta que adopta la mayoría de la población; y f) subordinación a los convencionalismos sociales, a las normas que presuponen jerarquías y a las tradiciones heredadas.

La personalidad autoritaria, clave explicativa de la intolerancia, conduce tarde o temprano al fanatismo, a esa temida actitud irracional de las masas y los individuos, cuyos componentes principales son la ignorancia, la superstición, la enajenación ideológica y el odio. En los tiempos modernos, intelectuales conservadores (Burke, Maistre, Bonald, etcétera) han contribuido con la calidad de su pluma a la propagación de una suerte de contra-Ilustración filosófica.

Por fortuna, en este breve repaso de algunos de los hitos que pueblan la historia de la intolerancia, también encontramos la presencia recurrente y luminosa del envés de la moneda: la crítica y la oposición al fanatismo.

La convulsa época de las guerras religiosas, durante los siglos XVI y XVII, representa uno de los ejemplos más oprobiosos de intolerancia. Aludimos no sólo a lo cruento y sanguinario de las batallas militares, sino a la acción “purificadora” de la Santa Inquisición creada por la Iglesia católica

para combatir a los herejes. Por medio de estos tribunales del horror se condenó a sufrir la cárcel o la muerte en la hoguera a personajes de la talla espiritual de Galileo Galilei, Miguel de Servet, Giordano Bruno, así como a un sinnúmero de hombres y mujeres del pueblo (estas últimas, en particular, fueron sacrificadas bajo la acusación de brujería).

Con el propósito de evitar la proliferación de las sangrientas luchas entre católicos y protestantes (en la Noche de San Bartolomé murieron más de veinte mil hugonotes), Enrique IV tuvo a bien promulgar en Francia el Edicto de Nantes (1598). Desafortunadamente, en 1685 Luis XIV revocó el acuerdo que favorecía la tolerancia religiosa, y entonces se produjo la emigración masiva de más de quinientos mil hugonotes, muchos de los cuales pasaron a enriquecer con su productividad y alto nivel educativo la vida social de los países del norte de Europa.

Existe otro ejemplo notable de cuán inconveniente es, para el desarrollo económico de un país, el recurso político de la exclusión y la intolerancia. Nos referimos al caso de España, cuando en el siglo XV los reyes católicos expulsaron a los árabes y judíos de la península ibérica, afectando con ello a las ramas comerciales e industriales más dinámicas del naciente capitalismo español.¹²

A manera de respuesta sabia y crítica frente a las atrocidades y retrocesos que traía consigo la intolerancia política y religiosa, poco a poco fueron levantándose voces humanistas de hombres ejemplares: Bartolomé de las Casas (defensor de los indios frente a las arbitrariedades de los conquistadores españoles), Marsilio de Padua (teólogo que antepuso el convencimiento racional a la imposición de la fe), Pierre Bayle (el primer pensador que pidió tolerancia para los ateos), John Milton (poeta celeberrimo y autor de la *Areopagítica*, uno de los libros clásicos sobre la libertad de prensa), Baruch Spinoza (quien reivindicó la tolerancia mutua en su *Tratado teológico-religioso*), y John Locke (impulsor de las libertades individuales en su insigne *Carta sobre la tolerancia*, de 1689).

Al promediar el siglo XVIII, los gobiernos y las iglesias comprendieron lo desaconsejable y hasta contraproducente que resultaba el tratar de imponer a los individuos o a las comunidades, por medio de la violencia física, determinadas creencias ajenas a su libre voluntad o tradición. Y esto aconteció, precisamente, cuando el legado racionalista de la Ilustración ganaba sus mejores batallas en contra del oscurantismo dogmático.

De esta forma, por un lado aparecieron en la escena “déspotas ilustrados” como Federico el Grande (protector de filósofos y creyente en la “religión del amor a la humanidad”) y José II de

¹² En términos culturales, el precio de las expulsiones resultó igualmente oneroso: por ejemplo, la obra excepcional de Baruch Spinoza, descendiente de judíos españoles, tuvo que escribirse y publicarse en Holanda, tierra protectora de los perseguidos.

Austria, quien promulgó en 1781 un edicto a favor de la tolerancia religiosa. Por el otro, comenzó a publicarse la *Enciclopedia*, dirigida por Diderot y D'Alembert, homenaje al saber y testimonio preclaro del progresivo triunfo de la ciencia sobre la ignorancia y de la razón sobre el fanatismo.

Asimismo, en este Siglo de las Luces se escribieron dos obras imponderables que no podían ser omitidas en este breviario: 1) el *Tratado sobre la tolerancia* (1763), de Voltaire, libro en donde el autor expone, luego de documentar la terrible injusticia cometida en el “Asunto Calas”, su convicción de que cualquier forma de intolerancia resulta perjudicial para el bienestar del Estado y la sociedad; y 2) *Nathan, el sabio* (1779), de G. E. Lessing, texto que, a través del diálogo racional entre un judío, un cristiano y un musulmán, nos muestra cómo los tres personajes finalmente reconocen que, más allá de sus diferencias religiosas, la verdadera fe consiste en la hermandad universal de todos los hombres.

El siglo XIX cuenta con sus propios claroscuros. Señalemos, del lado amable, la publicación de las obras de los tres más connotados autores del liberalismo políticos: Benjamin Constant, Alexis de Tocqueville y J. Stuart Mill y, en el ámbito de las tinieblas, citemos el *affaire Dreyfus*, indignante ejemplo de prejuicios antisemitas que, por fortuna, encontró en el *Yo acuso* de Émile Zola una valiente defensa de aquel militar inocente, víctima de las fuerzas más retrógradas de la Francia finisecular.

Respecto a la pasada centuria, ¿qué decir? Resultaría demasiado agobiante describir cada uno de los momentos que integran nuestro “breviario de podredumbre” (Cioran): el *apartheid* en Sudáfrica, el macartismo en Estados Unidos, el fundamentalismo islámico en Asia y el Medio Oriente, la xenofobia neonazi en Europa, la “limpieza étnica en la ex-Yugoslavia, la proliferación mundial del sectarismo y el terrorismo, y el odio progresivo a los emigrantes pobres en los países altamente industrializados.¹³ Por esta razón, hemos preferido referirnos únicamente al totalitarismo, ya que éste representa la forma más exacerbada de intolerancia que haya existido en el devenir de la humanidad.

Durante los años 20, 30 y 40 del siglo XX, un conjunto de condiciones históricas muy precisas, tales como las secuelas dejadas por la crisis económica de 1929, los resentimientos sociales y políticos heredados de la Primera Guerra Mundial, y el temor y la angustia provenientes de una suerte de vacío existencial civilizatorio, generaron las condiciones propicias para el surgimiento de las sociedades totalitarias.

Las características generales de este sistema político de *dominación total*, experimentado hasta sus últimas consecuencias en la Rusia de Stalin y en la Alemania de Hitler, son las siguientes: a) la

¹³ Tanto en Estados Unidos como en Europa ocurre el mismo fenómeno de pragmatismo empresarial e hipocresía estatal: en épocas de bonanza económica se promueve la emigración de mano de obra barata extranjera, pero en tiempos de crisis y desempleo, al contrario, se fomenta el racismo y la expulsión de los “trabajadores ilegales”.

existencia de un líder omnipotente, visto como un hombre iluminado capaz de salvar y redimir a la patria; b) la presencia de un partido de Estado que fiscaliza y somete al conjunto de la sociedad; c) el uso de una ideología que, apelando a la pureza racial o a una supuesta “misión histórica”, procura la movilización permanente de la sociedad; d) la recurrencia cotidiana al terror como instrumento político del gobierno para controlar y domeñar a los individuos; y e) la manipulación de las masas a través de la propaganda política, a cuyo servicio se incorporan los modernos medios de comunicación.

A diferencia de las sociedades democráticas que reconocen la pluralidad y el disenso entre sus miembros, el proyecto totalitario, ya fuera mediante el *gulag* soviético o el holocausto nazi, se proponía la absoluta homogeneización social y cultural de la comunidad. El objetivo último no era otro que la promesa de una sociedad “purificada”, cuasi perfecta.

Una de las fantasías más preocupantes del totalitarismo lo fue, sin duda, el proyecto de abolir las fronteras que demarcan la esfera pública de la privada.¹⁴ En este escenario, que por fortuna no se prolongó mucho tiempo, la sociedad civil se disolvió en multitud de organismos corporativizados al Estado, y los derechos humanos así como la autonomía del individuo cedieron su lugar al triunfo paroxístico de la *sociedad unívoca*, un espacio asfixiante en donde el cielo se confundió con el infierno.

Sea de izquierda o derecha, comunista o fascista, la experiencia totalitaria constituye una respuesta fallida y contraproducente para salir de la alineación y la anomia producidas por la moderna sociedad de masas. Asimismo, representa el rotundo fracaso de la ilusoria pretensión de construir un mundo cohesionado y estable que brinde seguridad plena y protección absoluta a los individuos frente al desasosiego y las convulsiones padecidas a lo largo del siglo XX.

La historia misma corrobora que no es posible el retorno a la “paradisíaca” comunidad premoderna, y que tampoco vale la pena luchar por construir una supuesta sociedad armónica y perfecta: el paraíso terrenal. De fracaso en fracaso, ahora sabemos que los proyectos igualitarios han culminado su bienintencionada búsqueda de la felicidad en los lindes del universo totalitario, ese ámbito inhóspito en donde “unos son más iguales que otros” (Orwell).¹⁵

¹⁴ Por desgracia, también en las sociedades democráticas, crecientemente dominadas por la élite del poder, sucede una peligrosa y cada vez más fuerte violación del espacio privado de los individuos. Esto puede comprobarse tanto en la vigilancia del gobierno sobre los sujetos a través del espionaje, las cédulas de identidad, los pasaportes, etcétera, así como en la creciente infiltración de los *mass media* amarillistas en la vida íntima de las personas.

¹⁵ El sueño de edificar una sociedad impoluta aparece en la historia con cierta frecuencia. Baste la mención de dos casos recientes: la “revolución cultural” en la China de Mao Tse Tung y el genocidio ordenado por Pol Pot en Camboya, cuando intentó extinguir toda huella de vida urbana e intelectual y partir del “año cero”.

Finalmente tenemos que admitir, aunque no lo hayan visto así los grandes creadores de utopías (Bacon, Moro, Campanella, Fourier, Marx), que la *intrínseca conflictividad humana* no sólo produce males y cataclismos, también es fuente de progreso social y origen último de toda creación científica y artística.

V- PRESUPUESTOS DE LA SOCIEDAD TOLERANTE

A continuación abordaremos, en forma escueta, tres aspectos que constituyen los presupuestos esenciales para la construcción de una sociedad en donde la tolerancia funcione como valor axial de la democracia.

1- Respecto a la estructura psíquica de los individuos, resulta de fundamental importancia fomentar, a través de la familia y la escuela, la “personalidad libertaria”, que es lo opuesto a la “personalidad autoritaria” propia de los intolerantes. Nos referimos a la conformación de un *carácter autónomo* identificado con los elementos siguientes: tener un ego fuerte que evidencie una plena conciencia de la propia identidad social, étnica, sexual, racial y cultural; poseer una actitud crítica y autocrítica, habituada al diálogo racional y a la aceptación tanto del conflicto como de las naturales diferencias de ser y pensar; y cultivar una vida interior rica, sustentada en la creatividad individual y en el enriquecimiento afectivo de las relaciones interpersonales.

No obstante la enorme dificultad social y educativa de formar sujetos que cuenten con una sana autoestima y bien adaptados a la cultura de la tolerancia, debe insistirse en que ésta es una tarea de primer orden, puesto que los estudios psicosociológicos han demostrado que a mayor inseguridad personal y falta de identidad de los jóvenes, más grande se vuelve su necesidad de desahogar la propia agresividad por medio de la hostilidad hacia los “otros”.

Incluso en las condiciones opresivas y degradantes de los campos de concentración nazis, tal como lo fundamentó Bruno Bettelheim con su vida y obra,¹⁶ fueron las “personalidades autónomas” (carácter fuerte, autoestima, capacidad de socialización) quienes mejor pudieron sobrevivir y, más tarde, reintegrarse a una vida normal.

2- En relación con la sociedad, no hay duda que la tolerancia nunca podrá florecer si no es al amparo de una comunidad en donde prevalezca el Estado de derecho y se cumplan los principios que norman la democracia formal-representativa. A su vez, la tolerancia pasa a ser un requisito primordial

¹⁶ Bruno Bettelheim, *Sobrevivir*, Barcelona, Grijalbo, 1983.

para la convivencia pacífica y el desarrollo social, puesto que vivimos en conglomerados humanos caracterizados por la pluralidad de intereses, valores y conductas.

Así pues, la democracia y la tolerancia son, en definitiva, conceptos y prácticas cotidianas interdependientes. No importa si, en el marco histórico de las sociedades concretas, se practican más o menos, de cualquier modo ambas son preferibles a sus opuestos: la dictadura y el fanatismo.

La mancuerna de tolerancia-democracia tiene un mismo objetivo: conseguir la emancipación política de los seres humanos, es decir, hacer posible el triunfo de la libertad, la conquista de la autonomía y la propagación de una cultura que cultive el respeto a los diferentes.

3- Además de ser una demanda legítima y loable de los individuos a lo largo de la historia, es bien cierto que a mayor grado de justicia social más se amplían, también, las posibilidades de un exitoso ejercicio de la tolerancia. Primeramente, porque en una sociedad donde prevalece la equidad económica, se vuelve más factible la anhelada “igualdad de oportunidades” para todos los hombres y mujeres. En segundo lugar, porque al desaparecer la extrema desigualdad entre ricos y pobres, disminuye al mismo tiempo la conflictividad natural que es inherente a las relaciones humanas.¹⁷

Desde esta perspectiva, un discurso que reivindique la simbiosis entre la democracia y la tolerancia tendría, igualmente, que incorporar un tercer elemento: el *ideal igualitario*, esa noble aspiración a lograr condiciones más justas en lo concerniente al reparto social de la riqueza y el disfrute colectivo de los goces.

Al proponer estos tres factores como presupuestos que coadyuvan a la consolidación de una sociedad más tolerante, no quisiéramos incurrir en una formulación utópica-abstracta similar a las que hemos criticado. Por fortuna, en favor de nuestro planteamiento contamos con el ejemplo real y concreto de los países socialdemócratas nórdicos, cuya experiencia histórica de los últimos 50 años revela la imagen de sociedades, sin duda conflictivas, en donde efectivamente ha sido posible la convergencia de la democracia política, el desarrollo económico, y una sabia tradición de tolerancia y respeto a los derechos humanos en general y a las minorías en particular.

¹⁷ Desafortunadamente, las políticas económicas que se pusieron en boga durante la era Thatcher-Reagan-Bush y compañía, produjeron una mayor polarización social entre ricos y pobres. Pero no sólo hubo que lamentar el incremento del desempleo, de los déficits fiscales de los Estados y de la recesión de las economías, también se tuvo que padecer en esta década de los 80 del siglo XX el nefasto auge del neoconservadurismo, el cual ciertamente llevó a un significativo retroceso de la convivencia democrática y tolerante.

